

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GGG-P02-F-38
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-06-2014
	Página 1 de 1			

EQUIPO: SELLADOR DE TUBOS DIELECTRICO MARCA: CENTRON

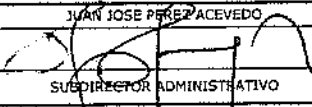
ITEM: 1 VALOR UNITARIO COTIZADO: \$ 2.784.000

PROVEED: BPL MEDICAL S.A.S

GARANTÍA: 2 AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 sistema portátil.	X		
	1.2 peso neto del equipo no mayor a 2Kg.	X		1920gramos
	1.3 con diseño para alta cantidad de trabajo	X		folio 76
	1.4 sin tiempo de precalentamiento	X		
	1.5 fácil manejo	X		
	1.6 tiempo carga de batería no mayor a 8 horas	X		8 horas
	2. FUNCIONAMIENTO			
	2.1 tiempo de sellado no mayor a 3 segundos	X		1 segundo
	2.2 sellado para tubos con diametro de 1 a 6mm	X		
3. ACCESORIOS:	3.1 adaptador de corriente.	X		
	3.2 batería recargable y reemplazable de litio	X		
	3.3 estuche protector de transporte.	X		
	3.4 cable RF	X		
4. ALIMENTACIÓN:	4.1 Eléctrica, 110-120 VAC/50-60Hz	X		folio 80
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	X		no requiere consumibles
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	X		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	X		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	X		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español	X		Se da cumplimiento a la especificación debido a la carta de aclaración en donde el proveedor certifica que realizará entrega de los manuales de usuario y servicio en español referentes al equipo Sellador de Tubos Portátil Modelo: SE700 Marca CENTRON
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	X		10 años
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	X		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		NO REQUIERE
NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		NO REQUIERE
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	X		
TOTAL		27	0	CUMPLE TÉCNICAMENTE

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

NOMBRE(S):	JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO	FECHA:	06 DE AGOSTO DE 2015
FIRMA:		DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CARGO:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO		
REVISADOR POR: MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			